

ECONOMÍA Y FINANZAS

Encargan funciones de Viceministra de Economía

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 023-2017-EF

Lima, 15 de setiembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 020-2016-EF se designó a la señora Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort, en el cargo de Viceministra de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que resulta necesario aceptarla y encargar sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en el Decreto Legislativo 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Decreto Supremo N° 117-2014-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort, al cargo de Viceministra de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a la señora Rossana Carla Polastri Clark, Viceministra de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, las funciones de Viceministra de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, en tanto se designe al titular del referido cargo.

Artículo 3°.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas

1566491-43